20 de diciembre de 2024

Señor
YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretaria De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Supervisor Municipal
Alcaldia Municipal de Tame
Tame – Arauca

Asunto: Solicitud de reunión para evaluar suspensión del CONTRATO N° 341-2024

Respetado Señor:

En calidad de contratista, la Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional (APRODEL), representada legalmente por la señora Magda Beatriz Gálvez Villarreal, identificada con NIT. 900.224.004-6, y en el marco del **CONTRATO No. 341-2024**, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA"**, nos permitimos solicitar una reunión con el propósito de evaluar la posibilidad de suspensión del contrato.

Esta solicitud obedece a que se ha presentado un retraso en el cumplimiento del cronograma, debido a una serie de dificultades logísticas y operativas que nos impiden cumplir con nuestras obligaciones contractuales en los plazos establecidos.

Entendemos la importancia de cumplir con los objetivos del contrato dentro de los términos acordados; sin embargo, consideramos que una ampliación de plazo permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas pactadas.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la programación de la reunión en la fecha y hora que disponga.

Cordialmente,

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
Representante Legal
Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional – APRODEL
Dirección de correo: calle 11 N° 14-19 oficina 07 Barrio Mariscal Sucre
Dirección electrónica: aprodeltame900@gmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

TRD-700

Tame, 20 de diciembre de 2024

Señora:
MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLAREAL
APRODEL
NIT: 900.224.004-6
aprodeltame900@gmail.com

Asunto: Citación a Comité Técnico

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario de Desarrollo agropecuario y Medio Ambiente y supervisor del Contrato de Suministros No. 341 DE 2024, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"**, me permito solicitar amablemente acudir a esta dependencia para llevar a cabo comité técnico de seguimiento para el día 20 de diciembre de 2024 a las 11:00 a.m., lo anterior, en relación a que se deben analizar las condiciones de plazo que establece el presente contrato de acuerdo al oficio presentado.

Atentamente,

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Digitó: Proyectó:	YEISSON OMAR LOPEZ NEITE	Secretario de Desarrollo agropecuario y Medio Ambiente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ACTA DE COMITÉ No. 01

Acta No. 01	Fecha: 20/12/2024	Páginas: 03

CONTRATO DE SUMINISTROS	341-2024
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT.	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C. C. R/L	68.302.675 EXPEDIDA EN TAME ARAUCA
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS.M/CTE ($19.813.300,00)
PLAZO:	UN (01) MES
FIRMA DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	20 DE ENERO DE 2025

1. PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO**
MVZ. Yeisson Omar López Neite	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Magda Beatriz Galvez Villarreal	Representante Legal Agencia Promotora De Desarrollo Económico Regional

2. OBJETIVO DE LA REUNION
Realizar modificatorio de la fecha de terminación del contrato de suministros 341-2024

3. DESARROLLO DE LA REUNION
En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024, siendo las 11:00am, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, las siguientes personas: el señor YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en calidad de supervisor y la señora MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL identificada con cédula de ciudadanía No. 68.302.675, en calidad de contratista del Contrato de Suministros No. 341 - 2024, cuyo objeto es " IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA ". El MVZ. Yeisson Omar López Neite da el saludo protocolario.

La Dra. Magda Beatriz Gálvez señala la necesidad de suspender el presente contrato ya que se ha presentado un retraso en el cumplimiento del cronograma. Esta situación fue detectada el 20 de diciembre de 2024, debido a una serie de dificultades logísticas y operativas que nos impiden cumplir con nuestras obligaciones contractuales en los plazos establecidos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone de manera respetuosa y formal el reinicio del contrato el día 20 de enero de 2025, lo cual permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades pendientes, incluyendo la renovación de la póliza la cual permita la correcta ejecución.

Después de las presentaciones realizadas por el contratista, el Supervisor del contrato, toma la palabra y manifiesta que debido a que los retrasos han sido ocasionados por factores externos acepta la solicitud de suspensión de contrato. Considera viable la suspensión hasta el día 20 de enero de 2025 con el fin de asegurar la ejecución del 100% del proyecto

Siendo las 12:00 pm se da por concluido el comité técnico

4. DECISIONES TOMADAS

Se viabiliza el plazo del contrato de suministros 341 de 2024

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el día veinte (20) de diciembre de 2024.

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE VILLARREAL
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

MAGDA BEATRIZ GALVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Proyectó: YEISSON OMAR LOPEZ NEITE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 341 DE 2024

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE SUMINISTROS**
CONTRATO DE SUMINISTROS	**341-2024**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TAME**
NIT	800.102.801-3
CONTRATISTA	AGENCIA PROMOTORA DE DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT.	900224004-6
REPRESENTANTE LEGAL	MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
C. C.	68.302.675 EXPEDIDA EN TAME ARAUCA
DIRECCIÓN	CALLE 11 N 14 – 19 BARRIO MARISCAL SUCRE
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA
PLAZO:	UN (01) MES
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($19.813.000,00)
FIRMA DEL CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2024

En Tame, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron: el secretario **YEISSON OMAR LÓPEZ NEITE**, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en calidad de supervisor y la señora **MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.302.675, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión No. 01 del contrato de suministros 341 de 2024, motivado por las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Por medio de comité técnico no. 01 del 20 de diciembre de 2024 se decidió suspender el Contrato de suministros 341 de 2024 de objeto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL TRABAJO Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA" por un término de un (1) mes, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

"Se ha presentado un retraso en el cumplimiento del cronograma. Esta situación fue detectada el 20 de diciembre de 2024, debido a una serie de dificultades logísticas y operativas que nos impiden cumplir con nuestras obligaciones contractuales en los plazos establecidos".

SEGUNDO: En consecuencia, el contratista solicito la suscripción de la suspensión No. 01 del presente contrato de suministros 341 de 2024 por el término de un (1) mes o antes si se superan las condiciones expuestas.

TERCERO: Conforme a lo anterior y según acta de comité no. 01 del día 20 de diciembre de 2024, el supervisor acepta la suscripción de la presente suspensión no. 01 por el término de un (1) mes.

CUARTO: Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

QUINTO: El acta de suspensión No. 01 rige a partir del día 20 de diciembre de 2024 hasta el 20 de enero de 2025, teniendo como fecha estimada de reinicio el día 20 de enero de 2025.

SEXTO: Superado el inconveniente que justifica la suspensión pactada, se reiniciará la ejecución del objeto del contrato, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la fecha de terminación final, así mismo, el contratista se compromete a la actualización de las pólizas según reinicio en la página de SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Tame a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

MAGDA BEATRIZ GALVEZ VILLARREAL
R/L AGENCIA PROMOTORA DE
DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
NIT 900224004-6
Contratista

YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	YEISSON OMAR LOPEZ NEITE	SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			